

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.133

Viernes 25 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638559

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular, 34° Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, Comuna Providencia, certifico: por escritura pública 7 abril 2025, ante mi: VIVIANA ISABEL HENRÍQUEZ PÉREZ; domiciliada en Las Dalias 969, Ciudad de Los Valles, Pudahuel, Santiago; celebró constitución de la sociedad SILDROPPER ENERGÍA Y SERVICIOS SPA, de lo que extracto: Estatutos de la Sociedad. Nombre. "SILDROPPER ENERGÍA Y SERVICIOS SPA" pudiendo utilizar nombre de fantasía "Sildropper SpA". Objeto. Estudio, planificación y ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, asesoría, estudio y ejecución de proyectos eléctricos y electrónicos, realización de servicios de instalación, programación, operación, mantención y reparación de equipos y sistemas eléctricos, compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, arrendamiento e intermediación de toda clase de bienes, sistemas y equipos eléctricos o electrónicos, estudio, planificación y realización de todo tipo de proyectos de acondicionamiento de dependencias, estudios, asesorías, consultorías y proyectos en materia de telecomunicaciones, compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, comercialización e intermediación de toda clase de bienes, sistemas, vehículos, equipos, partes, herramientas y materiales y todo otro negocio que acuerden los socios. Domicilio. Santiago, sin perjuicio agencias o sucursales en otros puntos de la República o el extranjero. Vigencia. La sociedad tendrá una duración indefinida. Capital. \$10.000.000, dividido en diez mil acciones nominativas y sin valor nominal, pagado en la forma indicada en los Artículos transitorios de los Estatutos. Administración. Administración y uso razón social ambos socios indistinta y separadamente, Sergio Arnoldo Vilches Belmar y José Ignacio Garcés Morandé, con facultades señaladas en escritura extractada. Demás disposiciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 abril 2025.

CVE 2638559

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl